



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
JUVENTUD Y DEPORTE

**Comunidad de Madrid**

## PROCEDIMIENTO DE HABILITACIÓN LINGÜÍSTICA 2019

ALEGACIÓN DE D/D<sup>a</sup>: .....

DNI: .....

TRIBUNAL NÚMERO: 9.

De conformidad con lo establecido en la Orden 1275/2014, de 11 de abril, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, los interesados podrán presentar alegaciones, ante el Tribunal número 9, los días 11 y 23 de abril de 2019. Las alegaciones irán dirigidas a la Presidenta del Tribunal evaluador y se harán por escrito **concretando** los motivos de las mismas.

Se expone, a la atención de la Presidenta D<sup>a</sup> Cristina M<sup>a</sup> Sanz Gutiérrez, que:

Se solicita:

En Madrid, a ..... de abril de 2019.

Firma

# NOTA INFORMATIVA

El Tribunal número 9, recibirá al candidato/a que haya presentado una alegación el próximo **miércoles 24 de abril de 2019, a las 17 horas.**